1. INFORMACIÓN GENERAL

N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato Interno de Interventoría No. FUGA-167- del 13 de diciembre de 2019
NOMBREO RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO NVP
N° DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900850840-1
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública cuyo objeto es: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, la fase II (dos) de reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del Auditorio, como escenario de las artes escénicas de naturaleza pública del Distrito Capital.

En cumplimiento de las obligaciones, deberes y facultades atribuidas a los supervisores de la contratación pública y establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Supervisor del Contrato Interno de Interventoría No. FUGA-167- del 13 de diciembre de 2019 certifica el seguimiento contractual de la siguiente forma:

SEGUIMIENTO				
				MÉTODO
		NO ☐		
		NO ☐		
	¿Se entregan productos?	SI **X**	NO	CUÁLES: • Factura N ° FC-7 • Certificación de cumplimiento N°7

SEGUIMIENTO				
ADMINISTRATIVO				• Informe de supervisión N°7 • Certificado de aportes a seguridad social y aportes parafiscales. • Factura N.°FC-7 • Certificación de cumplimiento N°7 • Informe de supervisión N°7 • Certificación de Aportes Parafiscales de los últimos 6 meses y firmada por el Representante Legal y contador público con fecha de expedición del 22 de septiembre de 2020.
	¿Se verificaron los soportes documentales que se anexan al informe del contratista?	**X**		**CUÁLES:**
FINANCIERO	Valor del Contrato:			**$ 157.384.955**
	Valor ejecutado a la fecha:			**$ 40.383.332**
	Valor del pago para el presente informe:			**$ 8.495.264**

JURÍDICO	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se generó alguna prórroga, adición, suspensión o modificación al contrato?	SI	NO X	**CUÁLES: N/A**
	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se presentaron hechos que pudieron o pueden poner en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o constitutivos de hechos de corrupción o delitos?		X	**CUÁLES: N/A**

SEGUIMIENTO				
JURÍDICO	¿Se han presentado situaciones que materialicen alguno de los eventos contemplados en la matriz de riesgos?		X	CUÁLES: N/A

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato arriba relacionado y en atención al seguimiento realizado al mismo, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas, acreditando que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe presentado, razón por la cual se autoriza el pago por valor de

Firma: _____

Nombre: CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA

Supervisor

Actividades supervisadas desde el 20 febrero de 2020*

*Mediante la Resolución 034 del 18 de febrero de 2020 se nombró a CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA como Subdirector Técnico De la subdirección Artística y Cultural a partir del 20 de febrero de 2020.

Reviso: Javier Urrego- Contratista de la Subdirección de Arte y Cultura -componente Administrativo.

Reviso: Víctor Monroy - Contratista de la Subdirección de Arte y Cultura -componente financiero

Proyecto: - Diego Mejía - Contratista de la Subdirección de Arte y Cultura -componente Técnico
Desde el 27 de julio de 2020

Documento 20203000008744 firmado electrónicamente por:

César Parra, , Subdirección Artística y Cultural, Fecha firma: 16-10-2020 14:00:16
Diego Fernando Mejía Delgado, Apoyo a la supervisión, Subdirección Artística y Cultural, Fecha firma: 20-10-2020 10:56:34
Anexos: 5 folios, Anexos electrónicos

8626a9dd24d9892172c84ea4b7f93d703513669415e57c4ba5c571630e67702d